CONVOCATORIA

Licitación Pública No. 43-10-2026

"Habilitación de la Bodega de Insumos médicos y no médicos del Hospital Manolo Morales en Managua".

La División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Pública, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado y en la Comisión de Verificación de Proveedores del Estado de la Asamblea Nacional de Nicaragua, a presentar ofertas para la Contratación de obras para el ***"Habilitación de la Bodega de Insumos médicos y no médicos del Hospital Manolo Morales en Managua"***, con un plazo de ejecución, no mayor a ciento veinte (120) días calendario, el que será financiado con fondos provenientes de Rentas del Tesoro. Los oferentes No Residentes (extranjeros) presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

1. Los oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el "Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", a partir del **03 de noviembre del 2026 de las 08:00 a.m. a las 04:00 p.m.**, previo pago no reembolsable de C$300.00 córdobas netos y pagaderos en efectivo en la Caja del Ministerio de Salud.

2. La **visita al sitio** donde se ejecutarán las obras objeto de la presente licitación, se realizará el día **09 de noviembre del 2026, a las 11:00 am.**

3. La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones, se realizará el **10 de noviembre del 2026 a las 03:00 p.m.,** en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el "Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios".

4. La oferta deberá entregarse en idioma "español" en las oficinas de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicadas en el "Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", a más tardar a las **11:00 a.m. del día 27 de noviembre del 2026**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. Fianza de Seriedad de Oferta por el **1%** (uno por ciento) del monto total de su oferta o la entrega de una Declaración Notarial; con una vigencia de **90** días calendarios contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. En caso que el Proveedor presente Declaración Notariada, este deberá de Comprometerse a mantener vigente su oferta durante el plazo establecido en el PBC.

Ningún oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se procederá de conformidad con el Art. 67 Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

6. Las ofertas serán abiertas a las **11:10 a.m. el 27 de noviembre de 2026**, en la oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicado en el "Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", en presencia de los representantes del contratante designados para tal efecto, los oferentes o sus representantes legales y cualquier otro interesado que desee asistir.

Lic. Martha Lorena Abarca Martínez
Directora División General de Adquisiciones (a.i)
Ministerio de Salud

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional El Pueblo, Presidente! DIVISIÓN G DE ADQUISI MINISTERIO